

CENTRO DE LA MUJER DE OLÍAS DEL REY



ZONAS DE ATENCIÓN:

- ◆ Olías del Rey
- ◆ Mocejón
- ◆ Magán
- ◆ Villaluenga de la Sagra
- ◆ Villaseca de la Sagra
- ◆ Cabañas de la Sagra
- ◆ Yuncler



DONDE ESTAMOS

Plaza de la Constitución, 13



45.280, Olías del Rey

TELÉFONO

925 491 923



MAIL

centromujer.olias@aytoolias.es



FINANCIADO



OLÍAS DEL REY

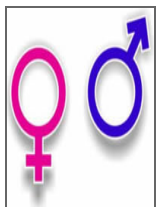
CENTRO DE LA MUJER



Centros de la Mujer

Los **Centros de la Mujer** constituyen una red de servicios que lucha por la implicación de toda la sociedad en la puesta en marcha de actuaciones orientadas a la consecución de la igualdad real entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

Los Centros ofrecen **información, orientación y asesoramiento** a las mujeres de Castilla la Mancha, en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales.



Se conciben como un medio para contribuir a la desaparición de situaciones de discriminación y alcanzar la igualdad real en nuestra sociedad.

En esta red las mujeres reciben una atención personalizada, confidencial y en un máximo de 48 horas, que les permita conocer sus derechos, así como acceder a los recursos que les permite afrontar los cambios en su vida familiar, laboral y social.

La colaboración con asociaciones de mujeres, entidades y equipos profesionales permite profundizar sobre las situaciones que caracterizan la posición de inferioridad de las mujeres que sustenta la discriminación

Área Jurídica:

Información y asesoramiento sobre los derechos de la mujer y la forma de ejercerlos

- **Civiles:** matrimonio, uniones de hecho, divorcio, patria potestad, tutela, asistencia jurídica gratuita, denuncias por malos tratos, acoso sexual, reclamación de pensiones, etc.
- **Laborales:** contratos, despidos, discriminación laboral y/o salarial, licencias y/o reducción de horarios por maternidad, cuidados de hijos menores...
- **Fiscales:** exenciones, beneficios....
- **Otros:** cualquier derecho que la legislación vigente reconozca.



Área Psicológica :

- Información, orientación y apoyo psicológico, individual y en grupo, a las mujeres con necesidad de ayuda y especialmente a aquellas que sean víctimas de malos tratos
- Información y asesoramiento sobre los recursos psicológicos que existen en la Comunidad Autónoma, facilitando el acceso a la asistencia psicológica gratuita de las mujeres víctimas de malos tratos.

Área Social:

- Información y asesoramiento sobre recursos disponibles en la zona.
- Información relativa a ayudas, arbitradas por distintos organismos, de carácter económico, en materia de vivienda, desempleo etc...
- Información, valoración, asesoramiento y gestión de ayudas y recursos propios del Instituto de la Mujer.
- Fomento y fortalecimiento, a través de la información, el apoyo y el asesoramiento, del tejido asociativo de mujeres, promoviendo su participación plena en la sociedad



Los **Centros de la Mujer**, implantados en la vida local y comarcal, también organizan encuentros y jornadas que dan la oportunidad a toda la población de participar en la reflexión y compromiso por alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres.